

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/El-Salvador-llevado-frente-a-la-Corte-Interamericana-de-Derechos-Humanos>

# **El Salvador llevado frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - El Salvador -

Date de mise en ligne : mercredi 8 septembre 2004

---

**Copyright © El Correo - Tous droits réservés**

---

**El primer caso de demanda contra el Estado Salvadoreño, por violaciones cometidas contra la población civil durante la guerra civil, 1980-1992, se llevará a cabo la próxima semana en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Costa Rica.**

### **Por Patricia Meza**

Co Latino, 6 de septiembre 2004

El caso es el de las hermanas Ernestina y Erlinda Serrano de 7 y 3 años, respectivamente, quienes desaparecieron el 2 de junio, en Chalatenango, durante el operativo militar conocido como la 'Guinda de Mayo' y las fuerzas militares denominaron 'operación limpieza', que fue ejecutado por el extinto Batallón Atlacatl.

La demanda será presentada por la Asociación Pro búsqueda de Niños y Niñas Desaparecidos y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), argumentando que es necesario que el Estado Salvadoreño realice una investigación a fondo de los hechos, con el fin de encontrar a las niñas y resarcir los daños ocasionados.

Alejandra Nuño, abogada del caso, integrante de CEJIL, dijo vía telefónica a Co Latino que la Corte Interamericana realizará el proceso en el que se harán sesiones preliminares, se escuchará al estado y los argumentos de los demandantes.

'De hallarse culpable el Estado tiene que reparar sobre las víctimas y principalmente hacer una disculpa pública', dijo Nuño.

Además, señaló que este juicio pretende, entre otras cosas, encontrar a la niñas, que se haga justicia, que se continúen las investigaciones contra el batallón Atlacatl y que se debe reparar los daños para prevenir que hechos como el denunciado no se repitan.

'Para nosotros, este caso, que es el primero que se ventilará en la Corte Interamericana, significa una esperanza de que las víctimas obtengan justicia y si se llega a la Corte abre la posibilidad para que otros casos puedan ser investigados', agregó Nuño.

Sin dejar de comentar que lo triste es que la justicia salvadoreña no acate las recomendaciones dadas por organismos internacionales, como lo hacen otros países. Sin embargo, dijo que el mensaje es claro, ya que nadie es invulnerable e intocable.

En este caso, el gobierno ha sido uno de los mayores obstáculos para la investigación, incluso el Fiscal General de la República se pronunció sobre la no existencia de las niñas, dijo Nuño.

'Este es un llamado a las autoridades locales de El Salvador, si ellos reparan lo que hicieron hace 12 años es importante, porque se crea el vínculo de reparación', señaló.

En la audiencia, que se llevará a cabo el 7 y 8 de septiembre, en Costa Rica, se presentarán testimonios y alegatos en los que se ilustrará como las niñas desaparecieron cuando el padre fue por busca de agua y los soldados del batallón Atlacatl se las llevaron.